

May 31, 1809

N.º 32

Minería

1809

Dando gracias a la Diput.<sup>ca</sup> de Caylloma por sus donativos

11. 22

Mercuria

1807

1807

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Año

Mineria

1809.

~~N. 376~~

N. 412.

32

Sup. Oficio de 8. de Abril cōre que en n̄bre de S. M. y de la Patria dexa gracias a la  
Diputaz. de Minería de Caylloma por la ofensa que hace de contribuir un real  
en marzo cōre sus platas por termino de un año para socorro de la Península.

TM-AD 3

CATA: 24

DOC: 469

FOL: 01 (42 constuleros)



~~100~~

N. 112.

Les Officiers de la Cour de Paris ont été informés par le Procureur Général de la Cour de  
 Cassation de la démission de M. de ... de la Cour de Cassation.  
 Les Officiers de la Cour de Paris ont été informés par le Procureur Général de la Cour de  
 Cassation de la démission de M. de ... de la Cour de Cassation.

104

En nombre de S. M. y de la Patria damos N. gracias  
a la Diputación de Minería de Caylloma por la  
oferta que ha de contribuir un Real en marcos  
sobre sus plazas por termino de un año para socorro  
de la Península; cuya recaudacion vendicaran los  
Ministros a R. Hacienda de aquel Reino, en vir-  
tud de la orden que les dirigire oportunam<sup>te</sup>.

Dios que a N. M. a. Lima abril

8. de 1809.

El Sr. Alcalde

Lima Abril 10. de 1809.

Por recibido saquese copia certificada y remítase con el  
oficio de estilo ala Diputa<sup>n</sup>. Ferrutor. de Minería de  
Caylloma para los efectos que se previenen. y fho archuvere:

Albaniz. Rosas

Quintero

Andrés Galero

Al R. Fral de Minería.



